

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13976 *INDUSTRIAS QUÍMICAS LOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General de Socios Extraordinaria de Industrias Químicas Logar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, el día 28 de diciembre de 2013, a las doce horas, en el domicilio social, calle Industria, número 7, de Logroño, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de los acuerdos de la fusión por absorción de la sociedad Soriana de Grasas, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), por parte de Industrias Químicas Logar, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), con extinción mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Primero a).- Aprobación, en su caso, como balance de fusión, el balance de la sociedad cerrado al 30 de septiembre de 2013.

Primero b).- Aprobación, en su caso, de la fusión propuesta de acuerdo al proyecto común de fusión presentado en los Registros Mercantiles de Logroño y Soria.

Primero c).- Sometimiento de la fusión al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos establecido en el capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y apoderamientos.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital se hace saber el derecho de cualquier socio y representantes de los trabajadores de solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o de consultar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación.

Logroño, 22 de noviembre de 2013.- El Administrador Solidario, Don Antonio Miguel Herreros López.

ID: A130065744-1